



Índice de precios al consumidor (IPC) para el NOA

En septiembre el Índice de Precios al Consumidor (IPC-NOA) muestra una variación del nivel general de 3,4% con respecto al mes anterior, un leve incremento respecto al mes pasado. Con esto, la inflación acumulada durante 2024 alcanza el 98,1% mientras que la variación interanual asciende a 198,8%.

Tabla 1. IPC- NOA Nivel general

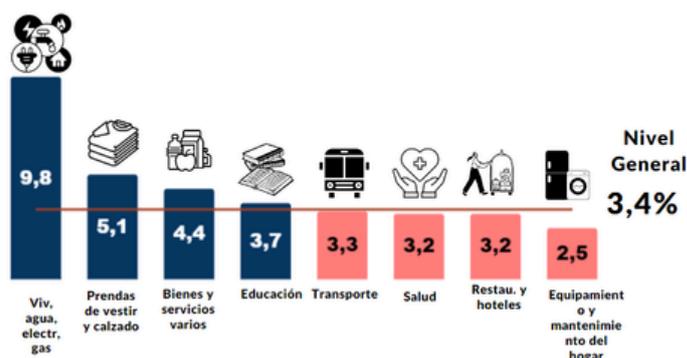
Variedad	Índice Variación porcentual (%)		
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Nivel general	3,4	98,1	198,8

Durante el mes de septiembre, en la Región Noroeste (NOA), el mayor aumento en el índice es el Capítulo *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles*, el cual registra un crecimiento del 9,8%. En segundo lugar, se ubica *Prendas de vestir y calzado* con un incremento de 5,1%; le sigue *Bienes y servicios varios* en tercer lugar con un incremento del 4,4%. *Educación* se posicionó en cuarto lugar con una variación del 3,7%.

Los capítulos que se encuentran por debajo del nivel general son: *Transporte con una variación* del 3,3%, y *Salud* exhibe un crecimiento del 3,2%; *Restaurantes y hoteles* registra un aumento del 3,2% y *Equipamiento y mantenimiento del hogar* un 2,5%.

Durante agosto, los bienes y servicios Regulados se ubican por encima del resto de las categorías, y registran un aumento del 5,7% en relación al mes anterior. Esta variación se explica principalmente por alzas en Alquiler de la vivienda y gastos conexos (8,%); Electricidad, gas y otros combustibles (8,2%), alquiler de la vivienda (8,5%).

Gráfico 2: índice y variaciones del IPC-NOA



En segundo lugar, se ubica la categoría Núcleo, cuya tasa de crecimiento asciende a 3%, impulsada por *Azúcar, dulces, chocolate, golosinas, etc.* (3,3%); *Carnes y derivados* (3,1%) y *Aceites, grasas y manteca* (2,6%). Por último, la categoría Estacional exhibe un incremento del 2,3% impulsada por *Prendas de vestir y materiales* (5,4%); *Restaurantes y comida fuera del hogar* (3,3%) y *Frutas* (3,1%).

Tabla 2. IPC-NOA según categorías Núcleo, Estacional y Regulado

Variedad	Variación porcentual (%)		Incidencia en puntos porcentuales	
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Respecto al mes anterior	Acumulado anual
Nivel general	3,4	98,1	3,4	98,1
IPC-Núcleo	3,0	83,2	2,08	61,64
Estacional	2,3	91,2	0,30	12,14
Regulado	5,7	192,5	1,04	24,33

Los Bienes registrarán una variación de 2,8%, mientras que los Servicios tienen una variación de 5,7% con respecto al mes anterior.

Bienes Estacionales: bienes y servicios con comportamiento estacional (frutas, verduras, ropa exterior, transporte por turismo y alojamiento y excursiones);

Regulados: bienes y servicios cuyos precios están sujetos a regulación o tienen alto componente impositivo (electricidad, servicios sanitarios, combustibles para la vivienda, transporte público, educación formal y cigarrillos).

IPC Núcleo: resto de los bienes y servicios del IPC.

La incidencia de una categoría en el Nivel general mide lo que habría variado el Nivel general del índice si el resto de los precios se hubiesen mantenido constantes

Tabla 3. IPC-NOA según Bienes y Servicios

Variedad	Variación porcentual (%)		Incidencia	
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Respecto al mes anterior	Acumulado anual
Nivel general	3,4	98,1	3,4	98,1
Bienes	2,8	83,3	2,13	69,16
Servicios	5,7	170,7	1,29	28,95